

IWPF-114-002-2024

Panamá, 19 de febrero de 2024

Licenciado
RAFAEL GARCIA
Director de Emisores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Estimado Lic. Garcia:

En cumplimiento del Acuerdo 8-2000 de 22 de mayo, 2000 y Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto, 2011, le informamos que la Firma de Auditores BOZO y BOZO, sociedad civil registrada en la Escritura Pública No.2923, Ficha:345921 Rollo:1990100, Imagen:1, de fecha 14 de junio de 2011, representada por el Sr. Jose Javier Bozo, fue la firma que realizó la Auditoria Externa durante los años 2021 y 2022.

La firma Bozo y Bozo no renunció, ni declinó continuar como tal. El informe preparado por la Firma Bozo y Bozo para los últimos dos años contenía una opinión aceptada por la Junta Directiva y contenía de toda veracidad en los principios contables.

La decisión de cambiar la Firma de Auditores Externos ha sido tomada y aprobada totalmente por la Junta Directiva y no por desacuerdos con el auditor externo o por cualquier asunto relacionado con principios o prácticas contables, revelaciones en los estados financieros o en el enfoque para desarrollar los procedimientos de auditoria; desacuerdos éstos que de no haber sido resueltos a satisfacción por el contador anterior hubiesen podido ocasionar que hubiese hecho referencia a los hechos relacionados a este informe.

Muy atentamente,

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Patricia Boyd Z.
Ejecutivo Principal - Gerente

ACEPTADO



JOSE JAVIER BOZO
BOZO & BOZO